

Ejecutivo propone cambiar ley minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió
a la Cámara de Diputados
una iniciativa de reformas alas leyes Minera,
de Aguas Nacionales y
del Equilibrio Ecológico
que, entre otros aspectos,
plantea la reducción de las
concesiones mineras de 50
a 15 años, prorrogables por
una sola ocasión para un
periodo igual, y en cualquier caso condicionadas a
la disponibilidad de agua.